



# Comisión de Fiestas San Bartolomé de Tejina 2010

Pág. 1/2

## XXIV CONCURSO DE POEMAS Y COPLAS, 2010

Con el fin de dar el mayor realce posible a los típicos Corazones, la Comisión de Fiestas de San Bartolomé de Tejina 2010, con la colaboración de las Comisiones de los tres Corazones, y del Ayuntamiento de La Laguna, convoca un concurso público de Poemas y Coplas, que habrá de ajustarse a las siguientes

### B A S E S

#### CONCURSO DE POEMAS

- 1.- El tema del trabajo será libre.
- 2.- La extensión máxima de cada poema será de 50 versos, pudiendo presentarse uno o más poemas, que han de ser originales e inéditos.
- 3.- Los trabajos se presentarán bajo pseudónimo, acompañados de plica o sobre cerrado, conteniendo en su interior el nombre, domicilio y teléfono de contacto del autor.
- 4.- El plazo de presentación finaliza el día **2 de agosto de 2010**.
- 5.- Los trabajos han de remitirse, indicando en el sobre "**Para el Concurso de Poemas**", a:

Comisión de Fiestas San Bartolomé de Tejina 2010  
Apartado de Correos nº. 36  
38260 – TEJINA (TENERIFE) ESPAÑA

- 6.- **Se establecen dos premios** dotados con **600 € el primero, y 300 € el segundo** que en ningún caso podrán recaer en la misma persona.
- 7.- Los autores de los trabajos ganadores cederán sus derechos a la Comisión de Fiestas San Bartolomé de Tejina.
- 8.- El Jurado podrá declarar desierto este concurso.
- 9.- Los trabajos premiados serán leídos, a ser posible, por los galardonados en el Festival de Exaltación de los Corazones, y publicados en los medios de comunicación que se crea conveniente.
- 10.- No podrán presentarse a este concurso los autores que hubieren resultado premiados en las dos últimas ediciones de este concurso.

El fallo del concurso, de carácter inapelable, será llevado a efecto por un jurado nombrado por la Comisión de Fiestas, efectuándose la entrega de premios en el XXIV Festival de Exaltación de los Corazones, el día 29 de agosto de 2010.



# Comisión de Fiestas San Bartolomé de Tejina 2010

Pág. 2/2

## CONCURSO DE COPLAS

- 1.- Se establecen dos modalidades:
  - 1.1. **Tema: Los Corazones en el marco de las Fiestas**
  - 1.2. **Tema: Libre.**
- 2.- Se podrá concursar en una modalidad o en las dos.
- 3.- Cada autor podrá presentar un máximo de veinte coplas, con el requisito de que puedan ser interpretadas por el folklore canario.
- 4.- Los trabajos se presentarán bajo pseudónimo, acompañados de plica o sobre cerrado, conteniendo en su interior el nombre, domicilio y teléfono de contacto del autor.
- 5.- El plazo de presentación finaliza el **2 de agosto de 2010**.
- 6.- Los trabajos han de remitirse, indicando en el sobre "**Para el Concurso de Coplas**", a:

Comisión de Fiestas San Bartolomé de Tejina 2010  
Apartado de Correos nº. 36  
38260 – TEJINA (TENERIFE) ESPAÑA

- 7.- **Se establecen dos premios**, uno para cada modalidad, dotados con **200 € cada uno**, que en ningún caso podrán recaer en la misma persona.
- 8.- Los autores de los trabajos ganadores cederán sus derechos a la Comisión de Fiestas San Bartolomé de Tejina.
- 9.- El Jurado podrá declarar desierto este concurso.
- 10.- Los trabajos premiados podrán ser interpretados por los grupos folklóricos que participen en el Festival de Exaltación de los Corazones, y publicados en los medios de comunicación que se crea conveniente.
- 11.- No podrán presentarse a este concurso los autores que hubieren resultado premiados en las dos últimas ediciones de este concurso.

El fallo del concurso, de carácter inapelable, será llevado a efecto por un jurado nombrado por la Comisión de Fiestas, efectuándose la entrega de premios en el XXIV Festival de Exaltación de los Corazones, el día 29 de agosto de 2010.

Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores, en el plazo máximo de dos meses, si así lo solicitaran.

Tejina, Tenerife, a 15 de enero de 2010

La Comisión de Fiestas  
San Bartolomé de Tejina